del Reyno de los Cielos prevenida para ellos desde la eternidad, donde bienaventurados gocen con Christo de gloria eterna.

CAPÍTULO XII.

DE LA TERCERA PETICION.

Hágase tu voluntad.

1. Por qué se puso esta peticion inmediata despues de la antecedente.

2. Cómo se conseguirá la verdadera inteligencia de esta peticion.

3. De los males que acarreó á los hombres el pecado de Adan.

4. El hombre como tan lleno de miserias no conoce su estado.

Habiendo dicho Christo Señor nuestro: *No todo el que me dice: Señor, Señor, entrará en el Reyno de los Cielos; sino el que hiciere la voluntad de mi Padre que está en los Cielos, éste entrará en el Reyno de los Cielos* (a); todos los que desean llegar al Reyno celestial, deben pedir á Dios que se haga su voluntad. Y por esto se puso aquí esta peticion seguida inmediatamente á la peticion del Reyno del Cielo.

Mas para que entiendan los fieles lo muy necesario que es lo que pedimos aquí, y las grandes riquezas de saludables dones que conseguimos, si lo alcanzamos, declararán los Párrocos, á quántas miserias y desdichas quedó sujeto el linage de los hombres por el pecado del primer Padre.

Desde el principio imprimió Dios á todas las criaturas apetito de su propio bien: para que con esta natural inclinacion buscasen y anhelasen á su fin. Y nunca se extravían del camino, si no se les opone algun impedimento de fuera. Tuvo tambien el hombre en su principio esta inclinacion y apetito de anhelar á su fin que es Dios, Autor y Padre de su bienaventuranza, y tanto mas noble y excelente, quanto él era capaz de razon y consejo. Pero habiendo conservado las demás criaturas incapaces de razon este amor engendrado con ellas (porque como fueron criadas por naturaleza buenas, así se mantuviéron, y permanecen hoy en el mismo estado y condicion) el miserable linage humano no siguió su camino. Porque no solo perdió los bienes de la justicia original, con los que fué dotado y enriquecido por Dios sobre toda virtud de su naturaleza; sino que obscureció tambien aquel primer amor de la virtud inxerto en su alma. *Todos*, dice el Profeta, *se torciéron, todos á una se hiciéron inútiles: No hay quien obre bien, no hay siquiera uno* (b). *Porque los sentidos y pensamientos del corazon del hombre están inclinados al mal desde su mocedad* (c). Para que de aquí pueda entenderse con facilidad, que ninguno puede gustar saludablemente de las cosas buenas; sino que todos están inclinados al mal, y que son innumerables las aficiones y apetitos estragados de los hombres: pues están prontos y con ardiente ímpetu se dexan arrebatar de la ira, del ódio, de la soberbia, de la ambicion, y de casi todo género de males.

Y aunque continuamente nos hallamos metidos entre tantos males, con todo eso muchísimos de ellos en manera ninguna nos parecen males: que es la mayor miseria que podemos tener. Esto prueba una muy grande ca-

(a) Matth. 7. (b) Psalm. 13. (c) Genes. 8.

lamidad en los hombres: que obcecados con sus antojos y apetitos, no echan de ver que las cosas que juzgan saludables, son muchas veces pestíferas: ántes se arrojan precipitados á esos mismos males perniciosos, como si fueran bienes muy apetecibles, y miran con horror y como contrarias las cosas que verdaderamente son honestas, y buenas. Esta opinion, y juicio corrompido reprueba Dios por estas palabras: *¡Ay de los que decis lo bueno malo, y lo malo bueno, poniendo las tinieblas por luz, y la luz por tinieblas, poniendo lo amargo por dulce, y lo dulce por amargo* (a).

5. Las Escrituras Sagradas nos ponen á la vista estas miserias.

Para ponernos pues las Letras divinas estas miserias delante de los ojos, nos comparan á los que perdiéron el verdadero sentido de gustar (b), por lo qual miran con grande hastío los manjares saludables, y apetecen los dañosos. Tambien nos asemejan á los enfermos (c). Porque así como estos, mientras no mejoran, no pueden cumplir los oficios y cargos de los que están sanos y buenos; así no podemos exercitar nosotros las obras que son agradables á Dios sin el auxilio de la divina gracia.

6. De la gran flaqueza que padecemos para bien obrar.

Y si estando así indispuestos hacemos algunas cosas buenas, son levísimas y de poco ó ningun momento para conseguir la eterna salud. Pero jamás podrémos si no somos fortalecidos con el socorro de la divina gracia amar y adorar á Dios, como es debido. Porque esto es cosa mayor y mas alta, de lo que nosotros caídos en tierra, podemos alcanzar por fuerzas humanas.

7. Para las cosas divinas estamos en todo como los niños.

Aunque para significar la miserable condicion del linage humano, tambien es muy propia la comparacion, de que somos como los niños, los que dexados á su libertad se mueven á todo sin consideracion. Es así que somos niños é imprudentes, dados á parlerías y acciones vanas si nos desampara el socorro de Dios. Porque así nos reprehende la Sabiduría: *¿Hasta quándo, niños, amareis la infancia, y apetecerán los necios las cosas que les son perjudiciales* (d)? Y el Apóstol exhorta de este modo: *No seais niños en vuestros sentimientos* (e). Y aun en mayor vanidad y error andamos, que aquella edad pueril. Porque á ésta solo falta la prudencia humana, la que con el tiempo puede alcanzar por sí: pero á la prudencia divina que es necesaria para la salvacion, en manera ninguna podemos aspirar sin el favor y ayuda de Dios. Porque si su Magestad no nos socorre pronto con su gracia, desechamos los verdaderos bienes, y voluntariamente nos precipitamos en la perdicion.

8. Qué remedio para tantos males se nos dan en esta peticion.

Pero si alguno habiendo auyentado con la divina luz la obscuridad del alma, llega á ver estas miserias de los hombres, y libre de aquella insensatez experimenta la ley de la carne, y reconoce los apetitos sensuales que repugnan al espíritu, y considera asimismo toda la inclinacion de nuestra naturaleza á lo malo; ¿cómo podrá ménos de buscar con ardientes deseos remedio oportuno para una enfermedad tan grave, como la que nos aflige por lo viciado de la naturaleza, y de pedir con instancia la regla saludable, con la qual debe ajustarse, y medirse la vida de un hombre Christiano?

Pues esto es lo que pedimos quando rogamos así á Dios: *Hágase tu vo-*

(a) Isai. 5. (b) Ibid. 24. Ezech. 18. (c) Ps. 6. 26. et 106. (d) Prov. 1. (e) 1. Corinth. 14.

voluntad. Porque como caímos en estas miserias por haber negado la obediencia á Dios y menospreciado su voluntad, el remedio único que para tantos males nos dexó su providencia divina es, que últimamente vivamos segun la voluntad de Dios, la que habíamos despreciado pecando, y que midamos por esta regla todos nuestros pensamientos y acciones. Y para que lo podamos conseguir, pedimos rendidamente á Dios: *Hágase tu voluntad.*

9. Tambien deben pedir esto los Justos que obedecen á Dios.

Con igual encarecimiento tienen que hacer esta peticion aquellos en cuyas almas reyna ya Dios, y que ilustrados ya con los rayos de la divina luz, cumplen por beneficio de la gracia la voluntad de Dios. Porque aunque se hallen en tan buen estado, con todo eso les hacen mucha guerra las propias pasiones por la inclinacion al mal, entrañada en los sentidos de los hombres. Y así aunque seamos justos, tenemos en esta parte mucho por que temer de nosotros mismos; no sea que atraidos, y acariciados de las *concupiscencias que guerrean en nuestros miembros* (a) volvamos á salirnos del camino de la salud. De este peligro nos avisó Christo Señor nuestro por estas palabras: *Velad, y orad: porque no entreis en tentacion. El espíritu está pronto, mas la carne flaca* (b).

10. En los Justos vive la concupiscencia que ninguno puede apagar del todo.

Porque no está en mano del hombre, aunque sea en la de aquel que está justificado por la gracia de Dios, tener tan domados los movimientos de la carne, que jamás vuelvan á recalcitrar. Porque la gracia de Dios sana el alma de los que están justificados; mas no sana la carne. Acerca de esto dixo el Apóstol: *Sé ciertamente, que no mora en mí, esto es en mi carne el bien* (c). Porque una vez que perdió el primer hombre la justicia original, con la qual se regian las pasiones como con un freno, no pudo despues la razon en manera ninguna traerlas tan á raya, que no apetezcan aun aquellas cosas que repugnan á la razon misma. Y así dice el Apóstol, que mora en aquella parte del hombre el pecado, esto es el *fomite* del pecado (d), para que tengamos entendido, que no está aposentado en nosotros por algunos dias como un huesped; sino que mientras vivimos, está siempre de asiento en nuestros miembros como morador de nuestro cuerpo. Estando pues de continuo combatidos de enemigos caseros é interiores, dicho se está, que hemos de recurrir al auxílio de Dios, y pedirle que se haga su voluntad en nosotros. Pero ya es razon hacer saber á los fieles quál sea el sentido de esta peticion.

11. Qué es lo que aquí se entiende por la voluntad de Dios.

Y omitiendo sobre este punto muchas cosas que útil y copiosamente se disputan por los Doctores Escolásticos acerca de la voluntad de Dios, decimos: que en este lugar se toma por aquella voluntad que suelen llamar de *Signo*: Esto es, por aquello que Dios nos manda, ó nos aconseja que hagamos, ó que dexemos de hacer. Y así están aquí comprehendidas por el nombre de *voluntad* todas aquellas cosas, que se nos proponen, para conseguir la bienaventuranza celestial, sean pertenecientes á la fe ó á las costumbres: en suma todo aquello que Christo Señor nuestro por sí ó por su Iglesia nos ha mandado ó prohibido hacer. De esta voluntad escribe así el Apóstol: *No seais imprudentes, sino entendedores de quál sea la voluntad de Dios* (e).

Quan-

(a) Jacob. 1. et 4. (b) Matth. 26. (c) Rom. 7. (d) Ibidem. (e) Ephes. 5.

12. Quál sea el sentido de esta peticion.

Quando pedimos pues: *Hágase tu voluntad*, primeramente pedimos, que el Padre celestial nos dé fuerzas para guardar sus divinos mandamientos, y para servirle en santidad y justicia por toda nuestra vida: que hagamos todas las cosas segun su ley y voluntad: que cumplamos todos aquellos oficios de que somos amonestados en las Sagradas Escrituras: que siendo nuestra guia y nuestro Autor, obremos como corresponde á los que son nacidos, no de la voluntad de la carne, sino de Dios, siguiendo el exemplo de Christo Señor nuestro, quien se hizo obediente hasta la muerte y muerte de Cruz (a), y que estemos prontos para pasar ántes por todos los tormentos, que apartarnos un ápice de su voluntad.

13. Quiénes señaladamente hacen esta peticion.

Pero ninguno hace esta peticion con mas ardor, ni con mayores veras, que aquel á quien ha sido concedido entender la suma dignidad de los que obedecen á Dios. Porque éste es el que sabe, con quánta verdad se dice: *Servir á Dios, y obedecerle es reynar. Qualquiera*, dice el Señor, *que hiciere la voluntad de mi Padre que está en los Cielos, ese es mi hermano, mi hermana, y mi Madre* (b). Esto es, estoy con él muy estrechado con todos los lazos de amor y benevolencia. Apenas habrá uno de los Santos que no pidiese con grande ahinco á Dios el don particular de esta peticion. Y todos se valiéron de esta oracion á la verdad excelente, aunque muchas veces variada. Pero entre todos vemos maravilloso y suavísimo á David, quien pide esto con grande variedad. Porque ahora dice: *¡Ojalá se dirijan mis caminos, para guardar tus justificaciones* (c)! Ahora: *Llévame por la senda de tus mandamientos* (d). Ya: *Endereza mis pasos segun tu palabra, porque no reyne en mi maldad ninguna* (e). Y á esto pertenecen tambien aquellas expresiones: *Dame entendimiento, para que aprenda tus mandamientos, y enseñame tus juicios. Dame entendimiento, para que sepa tus testimonios* (f). Muchas veces tambien trata y maneja la misma sentencia con otras palabras: Y estos lugares se han de notar con cuidado y explicarse á los fieles: para que entiendan todos, quánta abundancia y riqueza de saludables bienes hay encerrada en la primera parte de esta peticion.

14. Qué es lo que á mas de esto pedimos aquí.

En segundo lugar quando pedimos: *Hágase tu voluntad*: abominamos las obras de la carne: de las quales escribe el Apóstol: *Manifiestas son las obras de la carne: que son fornicacion, immundicia, impureza, luxuria, &c.* (g) Y: *Si vivieredes segun la carne, morireis* (h). Y pedimos que no permita Dios que hagamos las cosas que nos persuaden nuestros sentidos, antojos y flaquezas, sino que en todo se gobierne nuestra voluntad por la suya. Muy léjos están de esta voluntad los hombres entregados á deleytes, que están sumergidos en los cuidados y pensamientos de las cosas terrenas. Porque se dexan llevar arrebatados de sus apetitos, á gozar de lo que se les antoja, y ponen la felicidad en el logro de sus desordenados deseos: de manera, que aun llaman dichosos á los que consiguen quanto apetecen. Mas nosotros por el contrario pedimos á Dios, como dice el Apóstol, *que no hagamos caso de los antojos de la carne* (i), sino que se haga la voluntad de Dios.

Aun-

(a) Philipp. 2. (b) Matth. 12. (c) Psalm. 118. (d) Ibidem. (e) Ibidem. (f) Ibidem. (g) Galat. 5. (h) Rom. 8. (i) Ibid. 13.

14. Se ha de pedir se haga lo que quiere Dios, no lo que deseamos nosotros.

Aunque no nos vencemos fácilmente á pedir á Dios, que no satisfaga á nuestros apetitos. Porque este vencimiento del ánimo trae consigo la dificultad, de que pidiendo esto parece que en alguna manera nos aborrecémos á nosotros mismos: y esto tambien lo tienen por locura, los que están del todo pegados al cuidado de su carne. Pero nosotros pasémos de buena gana por la nota de locos por amor de Christo, cuya es aquella sentencia: *Si alguno quiere venir en pos de mi, niéguese á sí mismo* (*a*). Mayormente sabiendo, que es mucho mejor desear lo que es recto y justo, que conseguir lo que es ageno de razon, de virtud y de las leyes de Dios. Y á la verdad en peor estado se halla el que alcanzó lo que deseaba temerariamente y á impulsos de su apetito, que el que dexó de lograr lo que deseaba muy concertadamente.

16. No se han de pedir á Dios las cosas que no parecen buenas.

Y no solo pedimos á Dios que no nos conceda, lo que nosotros mismos apetecemos por propia inclinacion, quando nuestro deseo es claramente malo; sino tambien que no nos dé lo que á veces pedimos como bueno á persuasion ó impulso del demonio disfrazado en Angel de luz (*b*). Muy justo y muy lleno de piedad parecia el deseo del Príncipe de los Apóstoles, quando intentaba retraer al Señor del propósito de ir á padecer muerte (*c*). Sin embargo le reprehendió agriamente su Magestad: porque se gobernaba, no por razon divina, sino por afectos humanos. ¿Qué cosa al parecer de mayor amor hácia Christo se pudo haber pedido, que lo que los discípulos Santiago y San Juan que airados contra los Samaritanos, que no quisiéron hospedar á su divino Maestro, le pidiéron mandase baxar fuego del Cielo, que consumiese aquellos duros é inhumanos? Más fueron reprehendidos por Christo Señor nuestro con estas palabras: *No sabeis, de que espíritu sois hijos. No vino el Hijo del hombre á perder las almas, sino á salvarlas* (*d*).

17. Quando pedimos lo que sirve para conservar la vida se ha de poner la condicion: *Si Dios quiere.*

Pero no solo se ha de pedir á Dios que se haga su voluntad, quando es malo, lo que deseamos, ó tiene apariencia de mal; sino tambien quando en realidad no es cosa mala: como quando sigue la voluntad la primer inclinacion de la naturaleza, apetecíendo lo que la conserva, y desechando lo que le parece contrario. Por esto quando llegue el caso de pedir cosas de esta calidad, digamos con todas veras: *Hágase tu voluntad.* Imitemos al mismo Señor, de quien hemos recibido la salud y la doctrína de la salud, quien siendo conmovido del temor natural de los tormentos y atrocísima muerte, con todo eso en medio del horror del mayor de los dolores resignó su voluntad en la de su eterno Padre, diciendo: *No se haga mi voluntad, sino la tuya* (*e*).

18. Pedimos tambien el socorro de la gracia: pues sin él no podemos evitar los pecados.

Pero está el linage de los hombres tan extrañamente corrompido y dañado, que aun despues de haber hecho fuerza á sus apetitos, y sujetado su voluntad á la divina, todavía no pueden evitar los pecados sin el auxilio de Dios, con el qual somos defendidos del mal y encaminados al bien. Debemos pues recurrir á esta peticion, y suplicar á su Magestad, que perfícione la obra comenzada, que refrene los movimientos desconcertados de la concupiscencia; que haga los apetitos obedientes á la razon, y en fin que nos

(*a*) Matth. 16. (*b*) 2. Corinth. 11. (*c*) Matth. 16. (*d*) Luc. 9. (*e*) Ibidem 22.

nos conforme en todo con su voluntad. Pedimos tambien, que toda la redondez de la tierra reciba el conocimiento de la voluntad de Dios: para que aquel misterio escondido desde los siglos y generaciones se haga notorio y manifiesto á todos.

Así en la tierra, como en el Cielo.

19. Qué significa esta cláusula que se añade.

Demás de esto pedimos la forma y el modo de cumplir esta voluntad: conviene á saber, que nos ajustemos con aquella regla, que guardan en el Cielo los Santos Angeles, y observa todo el Coro de los Bienaventurados: para que así como ellos obedecen á la Magestad de Dios con toda voluntad y sumo placer, así obedezcamos nosotros de muy buena gana á la voluntad divina, y en aquella manera señaladamente que quiere su Magestad.

20. Hemos de servir á Dios; no por interés, sino por amor suyo.

Mas aun en las obras y servicios que hacemos á Dios, requiere de nosotros un amor sumo, y una caridad singularísima: de modo, que aunque nos háyamos enteramente sujetado á servir á Dios por la esperanza de los premios del Cielo, con todo esperemos esos premios, porque plúgo á su divina Magestad, que tuviésemos esa esperanza. Por tanto toda nuestra esperanza ha de estar apoyada en el amor de Dios, quien quiso proponer por premio á nuestro amor la eterna bienaventuranza. Porque hombres hay que sirven á uno con lealtad y amor; pero ordenan este amor al interés por cuya causa le sirven. Otros hay tambien que únicamente sirven movidos de caridad y piedad, sin mirar otra cosa en aquel á quien sirven, que su bondad y virtud, y considerando, y admirando esto, se tienen por dichosos en poderle hacer algun servicio.

21. Otras exposiciones de esa cláusula.

Pues este último modo de servir es el sentido de esas palabras que se añaden: *Así en la tierra, como en el Cielo*: Porque hemos de hacer todos los esfuerzos posibles por ser obedientes á Dios al modo que segun dixímos, lo son aquellos bienaventurados Espíritus, cuyas alabanzas por una tan perfecta obediencia celebra David, diciendo: *Bendecid al Señor, todas sus Virtudes y sus Ministros, que haceis su voluntad* (*a*). Pero si alguno siguiendo á San Cipriano (*b*) explica esas palabras de manera, que diga: *En el Cielo, en los buenos y justos*, y *en la tierra en los pecadores y malos*, aprobamos tambien su sentimiento: Como el que se entienda por el *Cielo* el espíritu, y por la *tierra* la carne: para que todos y todas las cosas estén obedientes á la voluntad de Dios en todo y por todo.

22. Esta peticion contiene tambien accion de gracias.

Contiene demás de esto esta peticion accion de gracias. Porque veneramos la voluntad santísima de Dios, y llenos del mayor gozo celebramos con sumas alabanzas y plácemes todas sus obras, teniendo por muy cierto que todo lo hizo bien. Porque constando que Dios es todo poderoso, necesariamente se sigue que entendamos, haber sido hechas todas las cosas por su voluntad. Y quando sobre esto decimos que él mismo es el sumo bien, como es así, confesamos que nada hay en sus obras que no sea bueno: pues él

(*a*) Psalm. 102. (*b*) Serm. de Orat. Dom.

él mismo comunicó á todas su bondad. Y aunque no alcanzamos en todas las cosas los designios de Dios, sin embargo en todas despreciando la duda, y desechando toda perplexidad, protestamos con el Apóstol: que sus caminos son inapeables (*a*). Mas por lo que principalmente veneramos tambien la voluntad de Dios, es por haberse dignado comunicarnos su divina luz: pues sacándonos del poder de las tinieblas nos trasladó al Reyno del Hijo de su amor (*b*).

23. Qué es lo que se debe contemplar en esta peticion.

Y para declarar últimamente lo que pertenece á la meditacion de esta peticion, se ha de volver á lo que tocamos al principio: que debe el pueblo fiel hacer esta peticion con ánimo rendido y humilde, considerando atentamente aquella fuerza de las pasiones tan arraygada en la naturaleza, y tan repugnante á la voluntad divina: y pensando que en este punto es vencido de todas las criaturas: de las quales está escrito: *Todas las cosas te sirven, Señor* (*c*), y que es en tal manera frágil, que no solamente no puede acabar obra alguna agradable á Dios; mas ni empezarla siquiera, si no es socorrido con la ayuda de Dios. Y no habiendo cosa, como ya diximos, ni mas noble, ni mas esclarecida, que servir á Dios y guardar sus divinos mandamientos, ¿qué puede haber tan apetecible para el Christiano como andar en los caminos del Señor, nada revolver en su ánimo, nada poner por obra, que sea contrario á la voluntad divina? Pues para que abrace este tenor de vida, y despues de empezado persevere en él con todo desvelo, tome de los divinos libros los exemplos de aquellos, á quienes todas las cosas sucediéron mal, por no haber arreglado sus consejos por la voluntad de Dios.

24. Del gran provecho que podemos sacar de aquí para tener la vida muy quieta y sosegada.

Últimamente se enseñará á los fieles que descansen en la sencilla y absoluta voluntad de Dios. El que pensáre que se halla en lugar inferior al que pide su dignidad, lleve su condicion con igualdad de ánimo, no invierta su órden, sino persevere en aquella vocacion para qué fué llamado (*d*), y rinda su propio juicio á la voluntad de Dios, quien mira por nosotros aun mejor de lo que podemos desear. Si nos oprime la pobreza, si las enfermedades y persecuciones, si otras molestias y angustias, se ha de tener por cierto y por sentado, que nada de esto puede sobrevenirnos sin la voluntad de Dios, que es la razon suprema de todas las cosas: y así que no por eso nos hemos de alterar demasiado, sino sufrirlo todo con ánimo constante, trayendo siempre en la boca: *Hágase la voluntad del Señor*: y lo del Santo Job: *Como plúgo al Señor, así se hizo. Sea bendito el nombre del Señor* (*e*).

(*a*) Rom. 11. (*b*) Colos. 1. (*c*) Ps. 118. (*d*) 1. Corinth. 7. Ephes. 4. (*e*) Job. 1.

CA-

CAPÍTULO XIII.

DE LA QUARTA PETICION.

El pan nuestro de cada dia dánosle hoy.

1. Del órden que se observa en esta oracion sagrada.

La quarta peticion y las demás que se siguen en las que pedimos á Dios señalada y expresamente los socorros de alma y de cuerpo, se reducen á las antecedentes. Porque tiene tal órden y concierto la oracion del Señor, que á la peticion de las cosas divinas se sigue la de aquellas que son necesarias para el cuerpo y mantener la vida. Porque así como los hombres se ordenan á Dios como á último fin; así los bienes de la vida humana se enderezan por la misma razon á los bienes divinos.

2. Por qué es lícito pedir y desear los bienes para la vida humana.

Estos bienes terrenos se han de desear y pedir, ó porque así lo requiere el órden de Dios, ó porque necesitamos de estos socorros para alcanzar los bienes espirituales: de manera, que con estas ayudas consigamos el fin que se nos ha propuesto que consiste en el Reyno y en la gloria del Padre celestial, y en venerar y guardar aquellos preceptos, que no ignoramos que son de la voluntad de Dios. Y así debemos ordenar á Dios y á su gloria todo el espíritu y nervio de esta peticion.

3. Con qué fin y de qué modo se han de pedir los bienes temporales.

Tomarán pues por su cuenta los Párrocos hacer que entiendan los fieles oyentes, que en pedir estos bienes que pertenecen al uso y goce de las cosas terrenas, han de seguir nuestros pensamientos y deseos el órden de Dios, sin desviarnos de él en manera ninguna. Porque quando mas lo erramos en lo que dice el Apóstol: *Que no sabemos pedir, segun conviene* (*a*), es en las peticiones de estas cosas terrenas y caducas. Se han de pedir pues estas cosas, segun conviene: no sea que pidiendo mal alguna, oigamos del Señor aquella respuesta: *No sabeis lo que pedis* (*b*). Y será señal cierta para discernir qué peticion es buena, ó quál es mala, la intencion y propósito del que pide. Porque si uno pide cosas terrenas con tal ánimo que las juzgue del todo buenas, y descansando en ellas como en su deseado fin, no aspira á otra cosa; éste sin duda no pide como debe. Porque como dice San Agustin: *No pedimos estas cosas temporales como bienes nuestros, sino como necesarias para nosotros* (*c*). Y el Apóstol enseña tambien en la Epístola á los Coríntios, que todas las cosas que pertenecen á los usos necesarios de la vida deben ordenarse á gloria de Dios: *Hora comais*, dice, *hora bebais, hora hagais qualquier otra cosa, hacedlo todo á gloria de Dios* (*d*).

4. De los grandes bienes de que gozaba el hombre en el estado de la inocencia.

Pero á fin de que vean los fieles quán necesaria sea esta peticion, les harán presente los Párrocos lo muy precisas que son estas cosas exteriores para mantener, y conservar la vida. Esto se entenderá mejor haciendo cotexo de las que hubo menester para vivir el primer Padre de nuestro linage y sucesivamente los demás hombres. Cierto es que en el felicísimo estado de

(*a*) Rom. 8. (*b*) Matth. 20. (*c*) Lib. 2. de Serm. Dom. in Mont. c. 16. (*d*) 1. Cor. 10.

de la innocencia, de donde cayó Adan, y por su culpa toda su descendencia, habria necesitado tomar alimento para reparar las fuerzas: pero todavía hay diferencia grande entre las necesidades de aquella vida y la nuestra. Porque entónces no necesitaba, ni de vestido para cubrirse, ni de casa para albergarse, ni de armas para defenderse, ni de medicinas para curarse, ni de otras muchas cosas, cuyos socorros necesitamos ahora para sustentar la flaqueza y fragilidad de la naturaleza. Hubiérale bastado entónces para la vida inmortal el fruto que le habria producido el felicísimo árbol de la vida, sin ningun trabajo suyo ó de sus hijos. Mas no por eso se hubiera estado ocioso entre tantas delicias del paraiso: pues le puso Dios en aquel jardin de placeres, para que le cultivase. Pero ninguna obra le sería molesta, ningun trabajo desabrido. Habria cogido perpétuamente suavísimos frutos del cultivo de aquellos deliciosos vergeles, sin fallarle jamás, ni la labor, ni la esperanza.

5. De los grandes males que se siguiéron al pecado de Adan.

Pero su descendencia, no solo fué privada del fruto del árbol de la vida, sino condenada tambien con aquella horrible sentencia: *Maldita será la tierra en tu trabajo, con fatigas comerás de ella todos los dias de tu vida, espinas y abrojos te producirá, y comerás la hierba de la tierra. Con el sudor de tu rostro comerás de tu pan, hasta que te vuelvas á la tierra, de que fuiste formado: porque polvo eres, y en polvo te has de volver* (a). Todo pues nos sucedió al revés de lo que habria acaecido á Adan y á sus hijos, si él hubiera sido obediente al mandamiento de Dios. Y así se trocáron todas las cosas, y se mudáron á la peor parte. Pero lo mas lastimoso es, que muchísimas veces despues de muy grandes gastos, y de muchos trabajos y sudores ningun fruto se logra: quando ó se vician los sembrados, ó se sofocan con la aspereza de las malezas que la tierra produce, ó se pierden las mieses maltratadas, y destruidas de tempestades, vientos, piedra, langosta, ó pulgon, de manera, que todo el trabajo de un año se pierde en una hora por alguna desgracia del Cielo ó de la tierra. Y esto acaece por lo enorme de nuestros pecados: que indignado por ellos el Señor, no echa su bendicion sobre nuestras obras: sino que permanece la sentencia horrible que pronunció al principio contra nosotros.

6. Se debe trabajar para mantener la vida; mas todo será perdido, si no lo bendice Dios.

Pondrán pues los Pastores particular cuidado en tratar este punto para que sepa el pueblo fiel que cayéron los hombres por su culpa en estas estrecheces, y miserias: y para que entienda que ciertamente se debe trabajar y sudar, por adquirir lo necesario para la vida; pero que si el Señor no bendixere nuestros trabajos, será engañosa toda esperanza y vana toda porfia: *Porque ni el que planta es cosa, ni el que riega, sino Dios que da el crecimiento* (b). Y: *Si el Señor no edificáre la casa, en vano trabajan los que la edifican* (c).

7. Se debe pedir á Dios nos provea de lo necesario: lo que hace con largueza.

En este supuesto enseñarán los Párrocos, que son casi innumerables las cosas que si nos faltan, ó perdemos la vida, ó la pasamos con desabrimiento. Porque en conociendo el pueblo Christiano esta necesidad de tantas cosas y la debilidad de la naturaleza, se verá precisado á acudir al Padre celestial, y á pedirle rendidamente, así los bienes de la tierra, como los del Cie-

(a) Genes. 3. (b) 1. Corinth. 3. (c) Psalm. 126.

Cielo imitará á aquel hijo Pródigo, que habiendo empezado á padecer necesidad en un pais remoto, sin haber quien le diese, ni aun bellotas quando perecia de hambre, por fin volviendo sobre sí, entendió que de parte ninguna tenia que buscar el remedio de los males que le apremiaban, sino de su Padre (a). Con esto tambien llegará el pueblo fiel á la oracion mas confiadamente: si considerando la benignidad de Dios, se acordáre de que los oidos del Padre siempre están abiertos para los clamores de los hijos. Porque exhortándonos á que le pidamos pan, promete dar en abundancia estas cosas, á los que se las pidan como deben. En el mismo enseñarnos cómo hemos de pedir, nos exhorta, exhortándonos impele, impeliendo nos promete, y prometiendo nos da una esperanza muy cierta de alcanzar lo que pedimos.

8. Qué se entiende por el nombre de *pan* y quál es el sentido de esta peticion.

Despertados ya y enardecidos los ánimos del pueblo fiel, síguese declarar lo que se pide en esta peticion: y primero qué *pan* sea éste que pedimos. Para esto es de saber, que por el nombre de *pan* se significan muchas cosas en las Sagradas Letras, pero señaladamente dos. La primera, todo lo que tomamos de sustento y de las demás cosas para conservar el cuerpo y la vida. La segunda, todo lo que se nos ha dado por la gracia de Dios para la vida y salud del espíritu y del alma. Pero aquí pedimos los socorros de esta vida que hacemos en la tierra segun la autoridad de los Santos Padres que lo sienten así.

9. Declárase que se pueden pedir á Dios bienes temporales.

Por esto en manera ninguna deben ser oidos los que dicen, que no es lícito al Christiano pedir á Dios bienes terrenos de esta vida. Porque además del sentir concorde de los Padres, están contra ese error muchísimos exemplos, así del Testamento viejo, como del nuevo. Porque Jacob haciendo voto oró así: *Si el Señor me asistiere y me guardare en el camino por donde voy, y me diere pan que comer, y vestido con que cubrirme, y volviere con felicidad á la casa de mi Padre, tendré al Señor por mi Dios, y esta piedra que levanté por señal, se llamará casa de Dios: y de todas las cosas que me dieres, Señor, te ofreceré los diezmos* (b). Salomon pedia tambien determinadamente bienes temporales quando oraba de esta manera: *No me dés riquezas, ni pobreza, sino lo que bastáre para mi mantenimiento* (c). ¿Qué mas? Si aun el mismo Salvador del linage humano manda pedir cosas que ninguno negará que pertenecen al uso del cuerpo. *Orad*, dice, *que no sea vuestra huida en invierno ó en Sábado* (d). ¿Qué dirémos del Apóstol Santiago, cuyas son estas palabras? *¿Está alguno de vosotros triste? Haga oracion. Está alegre, cante* (e). ¿Y qué del Apóstol? quien escribia así á los Romanos: *Ruégoos, hermanos, por nuestro Señor Jesu-Christo y por la caridad del Espiritu Santo, que me ayudeis en vuestras oraciones por mi á Dios, para que me libre de los infieles, que hay en Judea* (f). Y así habiendo Dios concedido á los fieles que pidan estos socorros temporales, y habiéndonos enseñado Christo Señor nuestro esta perfecta norma de orar, no puede quedar duda de que esta peticion de bienes temporales es una de las siete.

Pe-

(a) Luc. 15. (b) Gen. 28. (c) Prov. 30. (d) Matth. 24. (e) Jacob. 5. (f) Roman. 15.

10. Por el nombre de *Pan* se entiende aquí todo lo preciso para la vida.

Pedimos á mas de esto el *pan de cada dia*: esto es, lo necesario para vivir: entendiendo por el nombre de *pan*, lo que es suficiente así de vestido para cubrirnos, como de alimento para sustentarnos, sea pan, carne, pescado ó lo que fuere. Porque de esta manera vemos que se explicó Eliseo, quando amonestó al Rey que diese pan á los Soldados de Siria (*a*) á quienes se dió una grande abundancia de manjares. Y sabemos tambien lo que está escrito de Christo Señor nuestro: *Entró en casa de un Príncipe de los Fariseos un Sábado á comer pan* (*b*) por cuya voz vemos se significa lo que pertenece así á la comida como á la bebida. Mas para la cabal significacion de esta peticion se ha de advertir á mas de esto, que por este nombre de *pan* se debe entender, no una abundante y exquisita cantidad de viandas y ropas; sino la necesaria y comun: segun escribió el Apóstol: *Enteniendo alimentos y con que cubrirnos, estemos contentos* (*c*). Y Salomon, como diximos, solo pidió lo necesario para el sustento.

11. Por qué no pedimos el pan en comun; sino el pan nuestro.

De esta moderacion y templanza somos reconvenidos tambien por la palabra que luego se sigue. Porque diciendo *Nuestro*, pedimos ese pan para nuestra necesidad, no para demasias. Y no le llamamos *nuestro*, porque podamos nosotros adquirirle con nuestro trabajo sin Dios; sino porque es necesario, y nos le ha dado Dios Padre de todos, quien con su providencia mantiene á todo viviente: pues dice David: *Todas las cosas, Señor, esperan de ti, que les des de comer á su tiempo. Dándosele tú, le reciben, y abriendo tú tu mano, todas serán henchidas de bondad* (*d*). Y en otro lugar: *Los ojos de todos esperan en ti, Señor, y tú les das su manjar en tiempo oportuno* (*e*).

12. Si pedimos el pan nuestro, debemos ganarle con nuestro sudor.

Tambien se llama *nuestro* este pan: porque se ha de adquirir justamente por nosotros, y no procurarle con injuria, engaño ó hurto. Porque las cosas que granjeamos por malos medios no son nuestras, sino agenas: y las mas veces es desastrado ó su logro ó su posesion ó á lo ménos su pérdida y su fin. Pero al contrário en las ganancias lícitas que los hombres justos hacen con su trabajo, hay segun el Profeta serenidad y felicidad grande: *Porque comerás*, dice, *los trabajos de tus manos, serás dichoso y te estará bien* (*f*). Porque á los que buscan su mantenimiento por su justo trabajo, promete Dios el fruto de su benignidad quando dice: *Echará el Señor su bendicion sobre tus cilleros y sobre todas las obras de tus manos y sobre ti tambien* (*g*).

Y no solo pedimos á Dios que podamos usar de lo que ayudados de su benignidad hemos ganado con nuestro sudor y fuerzas, pues esto es lo que con verdad se dice *nuestro*; sino que tambien pedimos que nos dé juicio y cordura, para poder usar con rectitud y prudencia de las cosas que hemos adquirido con equidad.

(*a*) 4. Reg. 6. (*b*) Luc. 14. (*c*) 1. Tim. 6. (*d*) Psalm. 103. (*e*) Ibidem 144. (*f*) Ibidem 127. (*g*) Deuter. 28.

De

De cada dia.

13. Por qué se añade la palabra *de cada dia*.

Tambien esta palabra vuelve á recomendarnos la moderacion y templanza que poco ha diximos. Porque no pedimos varios y exquisitos manjares; sino lo que baste á la necesidad de la naturaleza. Para que con eso se avergüencen, los que fastidiados de la comida y bebida regular, buscan con ansia comidas delicadas y vinos generosos. Y no ménos se reprueban por esta voz *de cada dia* aquellos á quienes intima Isaías aquellas espantosas amenazas: *¡Ay de los que juntais casa con casa, y allegais heredad á heredad hasta el cabo del término! ¿Por ventura habitareis solos vosotros en medio de la tierra* (*a*)? Es ciertamente insaciable la codicia de estos hombres. Por ellos dixo Salomon: *El avariento no se llenará de dinero* (*b*). Y á ellos se endereza tambien aquel dicho del Apóstol: *Los que desean ser ricos, caen en tentacion y en el lazo del diablo* (*c*). Llamamos otro si este pan *de cada dia*, porque le tomamos para reparar los humores vitales que cada dia se gastan con la fuerza del calor natural. Y en fin se dice de *cada dia*: porque se debe pedir continuamente: para que así nos mantegamos en esta costumbre de amar y servir á Dios, y que estemos del todo persuadidos, como en verdad es así, á que nuestra vida y salud está pendiente de Dios.

Dánosle.

14. Qué quieren decir estas dos palabras: *Dánosle*.

No habrá hombre que no eche de ver quan copiosa materia dan estas dos palabras para exhortar á los fieles, á que adoren y veneren humilde y santamente el poder infinito de Dios, en cuya mano están todas las cosas (*d*) y para que abominen de aquella blasfema ostentacion de Satanás: *A mí han sido entregadas todas las cosas, y las doy á quien quiero* (*e*). Porque todas están repartidas y se conservan y acrecientan segun la voluntad de solo Dios.

15. Tambien los ricos deben hacer esta oracion.

Siendo esto así, ¿qué necesidad, dirá alguno, tienen los ricos de pedir el pan de cada dia, quando les sobra todo? Precisados están á pedir de esta manera, no para que se les den las cosas que por largueza de Dios tienen con tal abundancia; sino para no perder lo que poseen. Por esto como escribe el Apóstol: *Aprendan de aquí los ricos, á no tener altos pensamientos, ni á esperar en lo incierto de las riquezas; sino en Dios vivo, quien nos da en abundancia todas las cosas, para que las disfrutemos* (*f*). Y San Crisóstomo alega esta causa de la necesidad de esta peticion: *No solo porque no nos falte el sustento, sino porque nos le dé la mano del Señor: la qual comunicando su virtud saludable, y por lo mismo provechosa al pan de cada dia, hace que el alimento aproveche al cuerpo, y que el cuerpo sirva al alma* (*g*).

16. Por qué decimos *Danos*, y no *Dame*.

¿Pero por qué decimos: *Dánosle* en número plural, y no *Dámele*? Porque es propio de la Caridad Christiana, no que cada uno procure para sí solo, sino que tambien trabaje por el próximo, y que mirando por su utili-

(*a*) Isai. 5. (*b*) Eccles. 5. (*c*) 1. Tim. 6. (*d*) Esther. 13. (*e*) Luc. 4. (*f*) 1. Tim. 6. (*g*) Homil. 14. Oper. imperf.

lidad se acuerde de la agena. Á esto se junta que los bienes que da el Señor á uno, no se los concede, para que solo él los posea ó los gaste con demasía, sino para que parta con sus próximos lo que sobráre á su necesidad. Porque dicen los Santos Basilio (*a*) y Ambrosio (*b*): *De los hambrientos es el pan que tú escondes, de los desnudos el vestido que encierras. Rescate y libertad de miserables es el dinero que tienes enterrado.*

Hoy.

17. Qué significa la palabra *Hoy*.

Esta voz nos representa al vivo la miseria de todos. Porque ¿qué hombre hay, que ya que desconfie poder con su trabajo proveerse para largo tiempo de los gastos necesarios á la vida, no espere que á lo ménos para un dia podrá agenciar el sustento preciso? Pues ni esta seguridad nos permite el Señor, quando nos manda que le pidamos el sustento cada dia de por sí. Y la razon precisa de esto es, que pues todos habemos menester el pan de cada dia, cada dia tambien debemos hacer esta oracion. Y baste esto en quanto al pan usual, que mantiene y sustenta el cuerpo, y que es comun á fieles é infieles, buenos y malos, y que se reparte á todos por inefable bondad de Dios, que hace salir su Sol sobre buenos y malos, y llueve sobre justos é injustos (*c*).

18. Qué se entiende por el pan espiritual que tambien se pide aquí.

Resta el pan espiritual que tambien pedimos en este lugar. Por él se significan todas las cosas que necesitamos en esta vida para la salud y robustez del espíritu, y del alma. Porque así como es de muchas maneras el alimento que mantiene y sustenta el cuerpo; así tambien es de varias el manjar que conserva la vida del espíritu y del alma. Porque primeramente es alimento del alma la palabra de Dios: pues dice la Sabiduría: *Venid y comed mi pan, y bebed el vino que os he mezclado* (*d*). Y quando Dios quita á los hombres la proporcion de oir esta palabra (que suele hacerlo quando está mas ofendido de ellos) se dice que castiga con hambre al linage humano: pues dice así por el Profeta Amós: *Enviaré sobre la tierra, no hambre de pan ni sed de agua, sino de oir la palabra de Dios* (*e*). Y así como es indicio de muerte cercana, no poder el hombre tomar alimento, ó no abrazar el estómago el que tomó; así es prueba grande de una salvacion desauciada, ó no buscar la palabra de Dios, ó no querer oirla quando se propone: profiriendo contra Dios aquella voz de impiedad: *Apártate de nosotros, que no queremos saber tus caminos* (*f*). En este furor de ánimo y ceguedad de alma están aquellos, que menospreciados los Obispos y Sacerdotes Católicos, que son sus Prelados legítimos, y apartándose de la Santa Iglesia Romana, se entregáron á la enseñanza de los hereges, que corrompen la palabra de Dios.

19. Del verdadero pan sobresustancial que es Christo Señor nuestro.

Pero el verdadero pan y manjar del alma es Christo Señor nuestro. Porque él mismo dice de sí: *Yo soy pan vivo, que descendí del Cielo* (*g*). Es increible de quanto regalo y alegria llena este pan las almas de los Justos, y

(*a*) Homil. 6. Var. arg. (*b*) Serm. 81. (*c*) Matt. 5. (*d*) Prov. 9. (*e*) Amos 8. (*f*) Job. 21. (*g*) Joann. 6.

y señaladamente quando son afligidos de molestias y trabajos terrenos. Exemplo de esto nos da aquel sagrado coro de los Apóstoles, de quienes se escribe: *Iban muy gozosos de delante del Concilio* (*a*). Llenos de estos exemplos están los libros de Vidas de los Santos: Y de estos gozos interiores de los buenos dice así el Señor: *Al que venciere daré un maná escondido* (*b*).

20. Christo se contiene verdaderamente en la Eucaristía. Por eso se dice propiamente *pan nuestro*.

Pero principalmente nuestro pan es Christo Señor nuestro, que sustancialmente se contiene en el Sacramento de la Eucaristía. Esta prenda inexplicable de caridad nos dió, quando estaba para volverse al Padre: de la qual nos dixo: *El que come mi carne, y bebe mi Sangre, está en mí y yo en él* (*c*): *Tomad, y comed, esto es mi cuerpo* (*d*). Lo demás que conduzca para utilidad de los fieles tomarán los Párrocos del lugar, donde se trató separadamente de la virtud y esencia de este Sacramento. Y con toda verdad se dice este pan *nuestro*: porque es únicamente de los fieles: esto es de aquellos, que juntando la Caridad con la fe, lavan las manchas de los pecados por el Sacramento de la Penitencia, y teniendo presente que son hijos de Dios, reciben el divino Sacramento, y le adoran con la mayor santidad y veneracion que pueden.

21. Por qué la Eucaristía se llama el pan nuestro de cada dia.

Llámase este divino pan *de cada dia* por dos razones que son claras: Una porque cada dia se ofrece á Dios en los sagrados misterios de la Iglesia Christiana, y se da á los que le piden piadosa y santamente. Otra: porque cada dia se ha de recibir, ó á lo ménos se ha de vivir de manera, que cada dia, en quanto sea posible, podamos recibirle dignamente. Oigan los que sienten lo contrario: que no conviene al alma comer de estas viandas saludables, sino de mucho á mucho tiempo, lo que dice San Ambrosio: *Si es pan de cada dia ¿por qué tú le recibes de año á año* (*e*)?

22. Qué debemos hacer si no alcanzamos luego lo que pedimos.

Pero lo que señaladamente debe persuadirse á los fieles en esta peticion, es que en habiendo puesto buenamente su trabajo é industria, por adquirir las cosas necesarias para la vida, dexen lo demás por cuenta de Dios, y ordenen sus deseos á su voluntad: *que no dexará para siempre fluctuar al Justo* (*f*). Porque ó concederá su Magestad las cosas que le piden, y en tal caso consiguen sus intentos; ó sino lo concede, es prueba manifiesta de que ni es conveniente ni útil, lo que niega á los Justos: pues tiene mas cuidado de su salud que ellos mismos. Lugar que pueden ilustrar los Párrocos, explicando las razones, que doctísimamente recopiló San Agustin en la Carta á Proba (*g*).

23. Qué debe meditarse en esta peticion.

Lo último que se debe advertir sobre esta peticion: es que se acuerden los poderosos de que han recibido de Dios sus caudales y haciendas, y que tengan entendido que han sido colmados de esos bienes, para que los repartan con los pobres. Para este punto son muy apropósito las doctrinas, que da el Apóstol en la primer Epístola á Timóteo (*h*), de donde podrán sacar los Párrocos una gran muchedumbre de documentos divinos para exornar este lugar útil y saludablemente.

(*a*) Actor. 5. (*b*) Apocalyp. 2. (*c*) Joann. 6. (*d*) Matth. 26. (*e*) Lib. 5. de Sacrament. cap. 4. (*f*) Psalm. 54. (*g*) Epistol. 121. (*h*) 1. Tim. 6.

CAPÍTULO XIV.

DE LA QUINTA PETICION.

Perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores.

1. De la Pasion de Christo salió el perdon de todos nuestros pecados.

Siendo tantas las cosas que nos manifiestan el poder infinito de Dios junto con igual sabiduria y bondad, que á qualquier parte que volvamos los ojos y la consideracion encontramos señales certísimas de su omnipotencia y liberalidad, con todo eso nada hay que declare mas lo sumo de su amor y lo admirable de su caridad con nosotros, que el misterio inefable de la Pasion de Jesu-Christo, de donde brotó aquella perenal fuente, para lavar las manchas de los pecados, y en la qual deseamos ser lavados y purificados, quando haciéndonos la guia, el que nos hace la gracia, nos enseña á pedir: *Perdónanos nuestras deudas.*

2. Que es lo que contiene esta peticion.

Contiene pues esta peticion una suma de todos los bienes con que el linage humano fué enriquecido por Jesu-Christo. Esto es lo que enseñó Isaías, quando dixo: *Perdonarse ha la maldad á la casa de Jacob: Y este será todo el fruto: quitarse de en medio su pecado* (*a*). Lo mismo mostró David, predicando por bienaventurados, á los que pudiéron percibir tan saludable fruto por estas palabras: ¡ *Dichosos aquellos, cuyas maldades fuéron perdonadas* (*b*)! Y por esto deben los Párrocos advertir con cuidado y explicar con diligencia á los fieles el sentido de esta peticion, que tan provechosa entendemos que es, para conseguir la bienaventuranza.

3. Cómo pedimos aquí de modo diverso de las otras peticiones.

Mas entramos con un nuevo modo de pedir. Porque hasta ahora habemos suplicado al Señor, no solo por los bienes espirituales y eternos, sino tambien por los temporales y pertenecientes á esta vida. Pero ahora rogamos por el remedio de los males así del alma como del cuerpo, tanto de esta vida como de la eterna.

4. Qué se requiere en el que desea alcanzar perdon de sus pecados.

Pero como para alcanzar lo que deseamos, se requiere pedir segun se debe, se ha de tratar de la disposicion con que deben llegar los que quieren pedir esto al Señor. Amonestarán pues los Párrocos al pueblo fiel, que ante todas cosas es necesario que el que desea hacer esta peticion, conozca él mismo su pecado: luego que le sienta y se duela de él, y en fin que del todo se persuada, á que Dios tiene voluntad de perdonar á los que pecáron, si se hallan con los afectos y preparaciones que habemos dicho. No sea acaso que á la amarga memoria y reconocimiento de los delitos se siga aquella desesperacion del perdon, que en otro tiempo se apoderó del ánimo de Cain (*c*) y de Judas (*d*) los que miráron á Dios, solo como Vengador y Juez; no como manso y misericordioso. Y así debemos ha-

(*a*) Isai. 27. (*b*) Psalm. 31. (*c*) Genes. 4. (*d*) Matth. 27.

hacer esta peticion con tales afectos, que reconociendo con dolor nuestros pecados recurramos á Dios no como á Juez sino como á Padre, y le pidamos nos trate no segun su justicia sino segun su misericordia.

5. Medios para inducir á conocer los pecados.

Fácilmente podrémos reducirnos á conocer nuestros pecados, si oyéremos sobre esto al mismo Dios, quien sobre esta razon nos avisa en las divinas Letras: Porque en David nos dice: *Todos prevaricáron, y se hiciéron inutiles á una, no hay quien obre bien, no hay siquiera uno* (*a*). Conforme á lo mismo dice Salomon: *No hay hombre justo en la tierra, que haga bien y no peque* (*b*). Á esto alude tambien aquel dicho: ¿ *Quién podrá decir: limpio está mi corazon: libre estoy de pecado* (*c*)? Lo mismo escribió San Juan para abatir el orgullo de los hombres: *Si dixéremos que no tenemos pecados, nos engañámos, y no hay verdad en nosotros* (*d*). Y Geremias escribe tambien: *Dixiste, sin pecado é innocente soy yo: y por tanto apártese tu furor de mi: He aqui yo entraré contigo en juicio: por quanto dixiste, no he pecado yo* (*e*). El mismo Christo Señor nuestro que por boca de sus Profetas habia pronunciado ántes todas estas sentencias, las confirma quando ordena esta peticion, en la qual nos manda confesar nuestros pecados. Y entender de otro modo estas palabras, está prohibido por la autoridad del Concilio Milevitano en estos terminos: *Qualquiera que dixere que los Santos pronuncian por humildad, pero no con verdad aquellas palabras de la oracion del Señor donde decimos: perdónanos nuestras deudas, sea anatematizado* (*f*). Porque ¿ quién sufriria al que orase, y que al mismo tiempo mintiese y no á los hombres sino al mismo Dios? pues diciendo con la boca que pedia se le perdonase, en su corazon sintiera, que no tenia deudas de que pedir perdon.

6. Cómo despues de conocido el pecado se excitará al dolor.

Pero en este preciso reconocimiento de los pecados no basta acordarse á la ligera de ellos; sino que es menester que esa memoria sea tan amarga, que punce al corazon, aguijonée al alma y la imprima dolor. Y así tratarán los Párrocos con diligencia este lugar: para que los fieles oyentes no solo hagan memoria de sus pecados y maldades, sino que la hagan con pesar y dolor: para que sintiéndose interiormente acongoxados recurran á su Padre Dios, pidiéndole con todo rendimiento les saque las espinas de los pecados que tienen atravesadas en su alma. Y no solamente harán por poner delante de los ojos de los fieles la fealdad de los pecados, sino tambien la baxeza y villanía de los hombres: que no siéndo otra cosa que carne podrida y la suma vileza, tenemos osadía para ofender por un modo increible á aquella incomprehensible Magestad y Soberanía inexplicable de Dios; mayormente siendo nuestro Criador, nuestro Redentor, y nuestro Bienhechor, que nos ha colmado de innumerables y muy grandes beneficios.

7. Por el pecado nos entregamos á la tirana esclavitud del demonio.

¿ Y esto para qué? Para que enagenándonos de nuestro Padre Dios que es el sumo bien, nos sujetásemos á la indignísima servidumbre del demonio por el vilísimo interés del pecado: Siendo así que no puede decirse con quanta crueldad reyna en las almas que sacudido el yugo suave de Dios, y rompido el lazo amabilísimo de la Cáridad, que es el que estrecha nuestro es-

(*a*) Psalm. 13. (*b*) Eccli. 7. (*c*) Prov. 20. (*d*) 1. Joann. 1. (*e*) Jerem. 2. (*f*) Can. 8. et 9.

píritu con nuestro Padre Dios, se pasáron al vando de su capital enemigo, el qual por esto es llamado en las Letras divinas *príncipe y rector del mundo* (*a*), *príncipe de las tinieblas* (*b*), y *rey sobre todos los hijos de la soberbia* (*c*). Y así á los que son oprimidos de la tiranía del demonio, viene ajustada aquella voz de Isaías: *Señor Dios nuestro, otros Señores fuera de ti se han apoderado de nosotros* (*d*).

8. De los muchos males que acarrea el pecado á las almas.

Y ya que no nos mueva haber rompido estos lazos de la Caridad, muévannos siquiera las miserias y desventuras, en que incurrimos por el pecado. Porque por él se pierde la santidad del alma, que sabemos estaba desposada con Christo. Se profana el mismo Templo del Señor, contra cuyos profanadores dice el Apóstol: *Si alguno profanáre el Templo de Dios, Dios le destruirá* (*e*). Son innumerables los males que acarrea el pecado al hombre: cuya peste casi infinita explicó David por estas palabras: *No hay sanidad en mi carne á vista de tu ira, no hay paz para mis huesos á vista de mis pecados* (*f*). Bien habia conocido la fuerza de esta plaga quando confesaba, que no tenia en sí parte libre del pecado pestífero. Porque habia penetrado hasta los huesos la ponzoña del pecado: esto es, habia inficionado el entendimiento y la voluntad, que son las partes mas sólidas del alma. Y lo muy cundido de esta peste se declara en las divinas Letras, quando llaman á los pecadores *coxos* (*g*), *sordos* (*h*), *mudos* (*i*) *ciegos* (*k*) y *baldados de todos sus miembros* (*l*). Pero además del dolor que sentia David por la gravedad de sus pecados, le acongoxaba todavía mas la ira de Dios, que entendia irritada contra sí por ellos: pues hay guerra viva entre Dios y los pecadores, de cuyas maldades se da por ofendido increiblemente. Así dice el Apóstol: *Ira, indignacion, tribulacion, y angustia para toda ánima del hombre que obra mal* (*m*). Porque aunque se pasase la accion del pecado, sin embargo persevera éste todavía en la mancha y en quanto á la obligacion á la pena, y le va sin cesar amenazando la ira de Dios, siguiéndole, como la sombra al cuerpo.

9. Cómo vista la miseria del pecado, debemos convertirnos á Penitencia.

Viéndose pues David llagado de estos aguijones, se movia á pedir el perdon de sus pecados. Y por tanto propondrán los Párrocos á los fieles oyentes así el exemplar del dolor de David, como la razon de su doctrina, valiéndose del Salmo cincuenta: para que á imitacion de este Profeta queden bien instruidos ya acerca del sentimiento del dolor, esto es, de la verdadera Penitencia, y ya acerca de la esperanza del perdon. Quántas utilidades acarrée este modo de enseñar, á saber, que por los pecados mismos aprendamos á dolernos de ellos, lo declaran aquellas palabras de Dios por Geremias, quien exhortando á Penitencia al pueblo de Israel, le amonestaba, que mirase bien los males que se siguen al pecado: *Mira*, dice, *quan malo, y quan amargo es, haber tú desamparado á tu Dios y Señor, y no hallarse temor de mi en ti, dice el Señor Dios de los Exércitos* (*n*). Y de los que carecen de este necesario reconocimiento y sentimiento de dolor, se dice en los Profetas Isaías (*o*), Ezequiel (*p*) y Zacarías (*q*) que tienen corazon duro, de

(*a*) Joann. 12. (*b*) Ephes. 6. (*c*) Job. 41. (*d*) Isai. 26. (*e*) 1. Corinth. 3. (*f*) Psal. 37. (*g*) Prov. 26. (*h*) Isai. 42. (*i*) Ibidem, 36. (*k*) Ibidem, 42. (*l*) Ibidem. (*m*) Roman. 9. (*n*) Jerem. 2. (*o*) Isai. 46. (*p*) Ezech. 36. (*q*) Zacar. 7.

de piedra y de diamante: porque son como una piedra, que con ningun golpe se ablandan ni dan señal de sentimiento alguno de vida, esto es de reconocimiento saludable.

10. Meditaciones para esperar el perdon despues de reconocido y aborrecido el pecado.

Y para que el pueblo fiel aterrado acaso con la gravedad de sus pecados no desespere de poder alcanzar perdon, deberán los Párrocos atraerle á la esperanza con estas razones: Que Christo Señor nuestro dió á la Iglesia potestad de perdonar pecados: como se declara en el artículo del sacrosanto Símbolo: y que por esta peticion enseñó, quanta sea la bondad y largueza de Dios para con los hombres; porque si no estuviera pronto y apercibido para perdonar los pecados á los penitentes, nunca habria ordenado esta regla de pedir: *Perdonanos nuestras deudas*. Y así debemos tener por muy cierto que nos concederá su paternal misericordia, quien nos la mandó pedir en estas oraciones.

11. Que si nos pesa de veras luego nos perdona Dios.

Lo que esta peticion viene á decirnos sin razon de dudar, es que de tal manera está Dios inclinado hácia nosotros, que perdona con muchísimo gusto á los que de veras se arrepienten. Dios es verdaderamente aquel contra quien pecamos, y á quien ofendemos por palabras y obras, negándole la obediencia y trastornando el concierto de su sabiduria, en quanto es de nuestra parte. Sin embargo este mismo Señor es benignísimo Padre, que como puede perdonarlo todo; no solo declaró que queria, sino que tambien impelió á los hombres á pedir el perdon, y les enseñó las palabras con que le habian de pedir. Y por tanto nadie puede dudar, de que con su favor, y ayuda está en nuestra mano recobrar su gracia. Y porque esta testificacion de lo muy inclinada que está la voluntad de Dios á perdonarnos, acrecienta la Fe, alienta la Esperanza, y enciende la Caridad, será conveniente esclarecer este lugar con algunos testimonios divinos y con exemplos de hombres, á quienes arrepentidos concedió el Señor el perdon de las mayores maldades. Mas porque ya tratamos de esta materia, segun lo permitia el asunto en el proemio de esta peticion, y en aquel artículo del *Credo* que habla del perdon de los pecados; tomarán de allí los Párrocos lo que parezca convenir, para ilustrar este punto, y por lo demás acudirán á las fuentes de las Letras divinas.

12. Que se entiende aquí por el nombre de deudas.

Despues seguirán el mismo órden que nos pareció se debia guardar en las demás peticiones, para que entiendan los fieles, que es lo que significan aquí las *Deudas*, no sea que engañados con lo dudoso de la voz pidan cosa diversa de la que se debe. Pues en primer lugar es de saber, que en manera ninguna pedimos que se nos dispense la estrechísima obligacion que tenemos de amar á Dios de todo corazon con toda el alma y todas nuestras fuerzas. Porque el pagar esta deuda es necesario para la salvacion. Y aunque en el nombre de *deudas* se encierran tambien la obediencia, el culto, la veneracion y otras obligaciones semejantes; con todo eso no pedimos á Dios que nos descargue de ellas. Lo que pedimos es, que nos libre Dios de los pecados. Porque así lo explicó San Lucas (*a*) quien en lugar de *deudas* puso *pecados*: por quanto cometiéndolos nos hacemos reos á Dios, y que-

(*a*) Luc. 7.

quedamos sujetos á las penas debidas: las que pagamos ó satisfaciendo, ó penando. De esta calidad fué la deuda de que habló Christo Señor nuestro por boca del Profeta: *Lo que yo no quité, pagaba entónces* (a). Por esta sentencia de la palabra de Dios se dexa entender, que nosotros no solo somos deudores, sino que no tenemos con que pagar. Porque el pecador en manera ninguna puede satisfacer por sí.

13. Cómo el pecador pagará sus deudas si no tiene con que.

Por esta razon debemos acogernos á la misericordia de Dios. Mas como á esta le corresponde igual justicia, de la qual es celosísimo su Magestad; nos debemos valer de los ruegos y de los merecimientos de la Pasion de Jesu-Christo Señor nuestro, sin la qual ninguno alcanzó jamás perdon de sus pecados, y de donde salió como de una fuente toda la virtud y eficacia de satisfacer. Porque aquel precio que Christo Señor nuestro pagó en la Cruz, y que se nos comunica por los Sacramentos recibidos ó en realidad ó en el deseo, es de tanto valor, que nos alcanza y obra lo que pedimos en esta peticion, que es que se nos perdonen nuestros pecados.

14. Pedimos perdon de todo pecado así grave como leve.

Y no solo pedimos aquí perdon de los pecados leves y fáciles de perdonarse, sino tambien de los graves y mortales. Aunque por lo que toca á los mortales, no tendrá eficacia esta peticion, si no la toma del Sacramento de la Penitencia recibido realmente ó á lo ménos en el deseo, como ya diximos.

15. De diverso modo decimos *nuestras* las deudas, que *nuestro* el pan.

Nuestras deudas decimos; pero en sentido muy diverso del que diximos ántes el *pan nuestro*. Porque aquel pan es nuestro, por haber sido dado á nosotros por la misericordia de Dios: mas los pecados son nuestros, por estar su culpa en nosotros: pues son cometidos por nuestra voluntad, y no fueran pecados si no fueran voluntarios. Nosotros pues llevando á cuestas la carga de esa culpa y confesándola, imploramos la misericordia de Dios como necesaria para limpiar los pecados. Y en esto no alegamos escusa ni echamos á otro la culpa: como lo hiciéron los primeros Padres Adan y Eva (b). Nosotros mismos nos delatamos, valiéndonos (si somos cuerdos) de aquella súplica del Profeta: *No permitas se deslice mi corazon en palabras de malicia, para alegar escusas sobre escusas en los pecados* (c).

16. Por qué decimos *Perdónanos*, y no *perdóname* mis deudas.

Y no decimos *Perdóname*, sino *perdónanos*. Porque la estrechez y caridad de hermanos que media entre todos los hombres, pide de cada uno de nosotros que cuidando de la comun salud de los próximos roguemos por ellos tambien, quando pedimos por nosotros. Esta costumbre de orar enseñada por Christo Señor nuestro, recibida y guardada perpétuamente por la Iglesia de Dios, es la que practicáron los mismos Apóstoles con especialidad, y la que dispusiéron que observáran todos. Y de esta caridad y afecto ardiente en rogar por la salud de los próximos tenemos en uno y otro Testamento los exemplos esclarecidos de los Santos Moysés y Pablo: de los quales el uno suplicaba al Señor de esta manera: *O perdónales este pecado, ó si no lo haces, bórrame de tu libro* (d). Y el otro: *Deseaba*, dice, *yo mismo ser anatéma de Christo por la salud de mis hermanos* (e).

(a) Psalm. 68. (b) Genes. 3. (c) Psalm. 140. (d) Exod. 12. (e) Roman. 9.

Así

Así como nosotros perdonamos á nuestros deudores.

17. Cómo se han de entender estas palabras.

Esa palabra *Así como*, se puede entender de dos maneras. Porque tiene fuerza de semejanza: y esta consiste en pedir á Dios que del mismo modo que nosotros perdonamos las injurias y agravios que nos han hecho, así su Magestad nos perdone nuestros pecados. Es á mas de esto señal de condicion: y en este sentido la interpreta Christo Señor nuestro, quando dice: *Porque si perdonáredes á los hombres sus pecados, tambien vuestro Padre celestial os perdonará vuestros delitos. Mas si no perdonáredes á los hombres, ni vuestro Padre os perdonará vuestros pécados* (a). Uno y otro sentido encierra en sí la misma necesidad de perdonar. De suerte que si queremos, que nos perdone Dios nuestros delitos, es necesario perdonar nosotros á los que nos han injuriado. Porque de tal manera requiere Dios de nosotros el olvido de las injurias y la voluntad y amor de unos con otros, que desecha y menosprecia los dones y sacrificios de los que no están reconciliados entre sí.

18. Por ley natural y por mandado de Christo debemos perdonar las injurias.

Aun por ley natural está determinado que nos mostremos tales á los otros, quales deseamos sean con nosotros ellos. Y así ciertamente sería un descarado, el que pidiese á Dios le perdonase la pena de su maldad, al mismo tiempo que mantenia en sí un corazon armado contra su próximo. Y por tanto los que han sido injuriados, deben estar prontos y apercibidos para perdonar: ya porque los obliga esta forma de orar: y ya porque en San Lucas manda así el Señor: *Si pecáre tu hermano contra ti, reprehéndele. Y si hiciere penitencia, perdónale. Y si siete veces al dia pecáre contra ti, y otras tantas volviere á ti, diciendo, pésame, perdónale* (b). Y en el Evangelio de San Mateo se dice: *Amad á vuestros enemigos* (c). Y el Apóstol, y ántes que él escribió Salomon: *Si padeciere hambre tu enemigo, dale de comer, si sed, dale de beber* (d). Y el Evangelista San Marcos dice: *Quando os pusiéredes á orar, perdonad, si téneis qué contra alguno: para que vuestro Padre que está en los Cielos os perdone vuestros pecados* (e).

19. Razones para ablandar los ánimos á la mansedumbre que demanda aquí el Señor.

Mas como por vicio de la naturaleza dañada nada llevan peor los hombres, que perdonar á quien los injurió, empleen los Párrocos todas las fuerzas de su animo é ingenio, en reducir y doblar los corazones á esta blandura y misericordia tan necesaria en el Christiano. Recálquense en los lugares de las Escrituras divinas, donde oimos á Dios, que manda perdonar á los enemigos. Prediquen lo que es muy verdadero, que es prueba grande de ser hijos de Dios, perdonar fácilmente las injurias y amar de corazon á los enemigos. Porque en esta obra de perdonar á los enemigos resplandece cierta semejanza con nuestro Padre Dios, quien reconcilió consigo al linage humano enemiguísimo y muy encontrado con él, redimiéndole de la perdicion eterna por medio de la muerte de su Hijo. Y sea el remate de esta exhortacion y doctrina aquel mandamiento de Christo Señor nuestro, que no podemos reusar sin suma ignominia, y desgracia nuestra: *Haced*

(a) Matth. 6. (b) Luc. 17. (c) Matth. 5. (d) Roman. 12. Prov. 25. (e) Marc. 11.

ced oracion por los que os persiguen y calumnian: para que seais hijos de vuestro Padre que está en los Cielos (a).

20. Cómo se habrá con los que no pueden del todo olvidar las injurias.

Pero aquí se requiere en los Pastores una prudencia no vulgar para que ninguno desconfie de su salvacion, al ver la dificultad y necesidad de este mandamiento. Porque hay hombres que entendiendo deben desvanecer las injurias con un voluntario olvido, y amar á los que los agraviaron, lo desean, y hacen por cumplirlo quanto es de su parte; mas experimentan que no pueden apurar del todo la memoria de las injurias. Porque les quedan en el ánimo algunas reliquias de la enemistad: y por esto padecen grandes remordimientos de conciencia, temiendo que no cumplen el mandamiento de Dios, dexando las enemistades sencilla y cándidamente. Aquí pues explicarán los Pastores, que son contrarios los afectos de la carne y el espíritu. Porque el de la carne es inclinado á la venganza, y el de el espíritu al perdon. De aquí nace haber entre ellos perpétua altercacion y guerra. Por esto demostrarán que en manera ninguna se ha de desconfiar de la salvacion, aunque reclamen y contradigan á la razon los apetitos de la naturaleza corrompida, con tal que el espíritu se mantenga firme en el deseo, y voluntad de perdonar las injurias y de amar al próximo.

21. Los que aun retienen deseo de vengarse pueden, y deben rezar esta oracion del Padre nuestro.

Y por si acaso hubiere algunos que todavía no hallen como avenirse á olvidar las injurias y amar á los enemigos, y que por esto no usan de la oracion del Señor, atemorizados de la condicion que diximos de esta peticion; les propondrán los Pastores estas dos razones á fin de sacarlos de error tan pernicioso. La primera, que cada uno de los fieles hace esta oracion en nombre de toda la Iglesia: y que en ella es preciso que haya algunos Justos, los que habrán perdonado á sus deudores las deudas mencionadas aquí.

La segunda, que pidiendo esto á Dios, pedimos tambien al mismo tiempo todo lo que necesariamente se debe poner de nuestra parte para conseguirlo. Porque pedimos perdon de los pecados y el don de la verdadera Penitencia, pedimos la gracia de un íntimo dolor, y pedimos que podamos aborrecer los pecados y confesarlos verdadera y piadosamente al Sacerdote. Y así siendo necesario que nosotros perdonemos tambien, á los que nos han hecho algun mal ó daño, quando pedimos á Dios que nos perdone, rogamos juntamente que nos dé fuerzas, para reconciliarnos con aquellos á quienes aborrecemos. Y por tanto deben ser disuadidos de tal opinion, los que se detienen por el temor vano y perverso, de que con esta peticion provocarán mas contra sí la ira de Dios. Antes por el contrario se les ha de exhortar á la frecuencia de esta oracion divina: para que pidan á Dios Padre les dé tal voluntad, que perdonen á los que les ofendiéron, y que amen á sus enemigos.

22. Qué hará el que desea sacar provecho de esta peticion.

Y para que esta oracion sea del todo fructuosa, lo primero que en ella se ha de atender y meditar es, que nosotros estamos humillados á Dios y pidiéndole perdon, y que éste no se concede sino al que está arrepentido: y que así es menester estar adornados con aquella caridad y piedad que corresponde á los penitentes verdaderos, y que á estos lo que conviene señaladamen-

(a) Matth. 5.

mente es lavar con lágrimas sus maldades y culpas, contemplándolas como si las tuvieran presentes. Con esta consideracion se ha de juntar para en adelante guardarse de aquellas cosas en que hubo algun peligro de pecar, y que pueden sernos ocasion de ofender á nuestro Padre Dios. Con estos cuidados andaba David, quando decia: *Mi pecado está siempre contra mí* (a). Y en otro lugar: *Lavaré cada una de las noches mi cama, y con mis lágrimas regaré mi estrado* (b). Propóngase á mas de esto cada uno el fervor ardentísimo de la oracion de aquellos que alcanzáron de Dios á fuerza de súplicas el perdon de sus culpas: como el de aquel Publicano, que retirado á lo léjos y clavados en tierra los ojos á causa del empacho y del dolor, solamente se hería el pecho, diciendo estas palabras: *Señor, apiádate de mí pecador* (c). Tambien el de aquella muger pecadora, que puesta detrás de Christo Señor nuestro, y arrojada á sus pies, los regaba con sus lágrimas, los limpiaba con sus cabellos y los besaba (d). Y en fin el del Príncipe de los Apóstoles San Pedro, quien habiéndo salídose fuera, lloró amargamente (e).

23. De los remedios principales para las llagas del alma.

Despues de esto se ha de considerar, que quanto mas frágiles son los hombres, y mas inclinados á las enfermedades del alma, que son los pecados, tanto necesitan de mas medicamentos y mas repetidos. Estos son la Penitencia y Eucaristía. Tome estas medicinas con mucha frecuencia el pueblo fiel. Demás de esto la limosna, segun lo enseñan las divinas Letras, es una medicina muy provechosa para curar las llagas del alma. Y así los que desean valerse piadosamente de esta peticion, hagan á los pobres todo el bien que pudieren. Porque es muy grande su virtud para borrar las manchas de los pecados, como lo dixo á Tobías el Angel del Señor San Rafael por estas palabras: *La limosna libra de la muerte, y ella es la que limpia los pecados, y hace hallar misericordia y la vida eterna* (f). Lo mismo testifica Daniel, amonestando al Rey Nabucodonosor de este modo: *Redime tus pecados con limosnas, y tus maldades con misericordias hechas á pobres* (g).

Pero la mejor largueza, y la obra mas perfecta de misericordia, es el olvido de las injurias, y la buena voluntad hácia aquellos que hayan ultrajado tu hacienda, tu honra ó tu persona, ó las de los tuyos. Qualquiera pues que desee tener á Dios en gran manera misericordioso para con él, ponga sus enemistades en sus divinas manos, perdone toda ofensa, y haga oracion de veras por sus enemigos, aprovechándose de toda ocasion para hacerles bien. Mas como en este punto se explicó ya quando tratamos del homicidio, remitimos allá á los Párrocos. Sin embargo concluyan esta peticion diciendo, que ni hay ni puede fingirse cosa mas injusta, que el que uno que es tan duro para los hombres que con ninguno se quiere ablandar, pida éste mismo á Dios que sea para con él manso y benigno.

(a) Psalm. 30. (b) Ibidem. 6. (c) Luc. 18. (d) Ibidem, 7. (e) Matth. 26. (f) Tobiae 12. (g) Daniel. 4.